

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. 1-75
un trimestre. 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Jueves 16 de Marzo de 1882.

NÚM. 2171

LO DE VALLADOLID

A las preguntas que ayer reprodujimos tomadas de *El Progreso* adicionamos las siguientes que el mismo colega trae en su número de ayer:

¿Es cierto que el señor Presidente del Supremo, que había creído en un principio que existía motivo bastante para abrir un proceso, cambió de opinión luego de hablar con los señores Alonso Martínez y Marrón, opinando que solo há lugar á un simple expediente, es decir á nada?

¿Es cierto que el señor Linares Rivas riñó una batalla de cinco horas estérilmente para convencer de lo contrario al Sr. Calderón Collantes?

¿Es cierto que la Sala de gobierno del Supremo, votaron cuatro individuos con el Presidente quedándose solo el jefe del ministerio público?

¿Es cierto que existe un acta en la cual la dignidad del funcionario causante del escándalo queda mal parada?

¿Es cierto que tanto la autoridad civil como la militar de Valladolid han tenido que ver en el asunto?

¿Es cierto que el origen de la cuestión estriba en el deseo absorbente del Sr. González Marrón y en sus antipatías subrepticias hácia el Sr. Gamazo?

¿Es cierto que de todos los lados de la Cámara se interpellará al ministro de Gracia y Justicia, inmediatamente que se abran las Cortes, terciando desde el señor Romero Robledo hasta la extrema derecha del Parlamento?

¿Es cierto, por último, que se presentará además una querrela de la viuda del funcionario público muerto en Valladolid?

¿Se van ustedes enterando?

¿Pues si desean más claridad aún, ahí va lo que encontramos en nuestro querido colega *La Vanguardia*:

¿Qué ocurre en Valladolid?

Si como se murmura en público, en aquella Audiencia se ha verificado un drama en el que median un bofetón, un desafío, un escándalo, y como consecuencia, la muerte de una de las personas que en el asunto intervinieron, persona caracterizada é investida de una función respetable, el interés de la justicia exige inmediatas aclaraciones y sanción no menos pronta.

Y si es cierto, según se añade, que, contra los propósitos del presidente de un alto tribunal y defraudando las esperanzas de la población vallisoletana, el señor ministro de Gracia y Justicia se ha opuesto, lo cual nos parece increíble, á que la justicia intervenga en el asunto, la aclaración se hace más necesaria, el desagravio debe ser más inmediato.

La prensa oficiosa no niega el hecho; pero excita á la prensa á que se convierta en delator y usurpe sus funciones al ministerio público. ¿No tiene otro modo de hacer luz la prensa ministerial?

¿Pues la luz es necesaria.

¡Hágase y cúmplase la justicia!

Ecos políticos

Leemos en *El Imparcial*:

«Dice *El Tiempo*, que el proyecto de ley de imprenta del señor ministro de la Gobernación es de tijera. Pero debe de ser de tijera de esquilador.

Porque ha dejado la ley de imprenta de los conservadores—liberales como los perros chinos.

«En cueros vivos.»

Lo cual no impide que el proyecto de don Venancio tienda también á dejar á la prensa del mismo modo. En cueros.

Observa un periódico conservador:

«¿Qué liberales son los fusionistas! Mientras los periodistas van á las cárceles, los criminales se pasean tranquilamente por los sitios más céntricos de Madrid.»

Dijo la sartén al cazo: quítate allá, etc.

¿Qué tendrán que echar en cara los conservadores á los fusionistas respecto á ese punto?

¿Creerán los primeros que tan flaco de memoria es el país, que se ha olvidado ya de que en tiempo de Cánovas sucedía exactamente lo mismo?

Vamos, hombre, un poco de rubor siquiera.

Ya nadie habla de peregrinaciones ni de romerías.

Ahora están haciendo el gasto los reverendos obispos con sus pastorales.

Cada pastoral es una bomba de gran calibre.

El espectáculo no puede ser más edificante.

¿Una especie de bombardeo episcopal que se dirigen unos á otros los prelados, haciendo ostensibles la fraternidad y la concordia que reinan entre los príncipes de la Iglesia!

¿Cómo miran por el prestigio de la Religión esos reverendos excomulgadores!

Todos los periódicos ministeriales—dice *El Imparcial*—convienen en que el período legislativo que se abre el día 20, tendrá pocos lances dramáticos.

Mejor; los tendrá cómicos, y así nos divertiremos.

Dice un periódico que no se puede averiguar si son 25.000 los expedientes detenidos en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

Son más de 25.000.

Porque á ese número ya llegaban cuando cayeron del poder los conservadores.

Es así que deben adicionarse los que se hayan incoado desde aquella fecha y no puede deducirse ninguno, porque los fusionistas no los despachan, luego el número de expedientes atrasados debe ser enorme.

¡Conque, viva la centralización y el que venga atrás que arree!

¿Qué *cursis* se van volviendo los conservadores!

¿Pues no pide *El Tiempo* que se prohíba la exhibición de caricaturas extranjeras, las cuales, en su concepto, constituyen un ataque á la religión del Estado y caen completamente bajo la acción del Código penal?

Si el conde de Toreno fuera ministro de la Gobernación, sería capaz de imponer la ley de imprenta conservadora, no solo á la prensa de España, sino á la de todos los países.

¿Es mucho hombre el gran arquitecto del... hipódromo!

¡Anda!

Ahora sale un periódico fusionista diciendo que el ministro de Hacienda está haciendo un detenido estudio de la contribución de consumos.

¿Sí?

Pues á buena hora, mangas verdes.

Bien podía haberlo estudiado antes de levantar

el cisco que ha levantado en todo el país con sus dichosisimas reformas.

Se va á publicar en Madrid un periódico satírico titulado *La Lavandera*.

Mucha ropa sucia tiene que lavar, si quiere. Sobre todo, de los fusionistas.

El señor obispo de Barcelona en su última carta-pastoral, prohíbe llamar mestizo á católico alguno.

¿Lo prohíbe?

Pues ahora se lo vamos á llamar nosotros al Sr. Calvo y Valero:

¡Mestizo!

El Siglo Futuro no quita el ojo de la bandeja de los cuartos.

Hace un llamamiento á todos los católicos para que le envíen limosnas para el dinero de San Pedro, en honor de San José.

A lo que estamos, tuerta!

Pero eso de que el dinero sea para San Pedro y el honor para San José, puede ocasionar un conflicto entre el apóstol y el Patriarca.

Esté último puede que diga:

—¡Mire usted que gracia! ¡Porqué no ha de ser el dinero para San José y el honor para San Pedro?

Afortunadamente no habrá conflicto, por la sencilla razón de que el dinero no es para uno ni para otro.

La Correspondencia dice ya que se está instruyendo expediente por la sala de gobierno del Tribunal Supremo sobre cierto suceso ocurrido en una de las audiencias de la Península.

Si eso se hubiera determinado á su debido tiempo, no habría oído el Sr. Alonso Martínez las justísimas censuras que le ha dirigido la prensa por la parsimonia con que ha obrado en este asunto.

En fin, más vale tarde que nunca, si la justicia no se turce y no predominan las influencias.

Habla nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*:

«El abogado de la *veta* D. Nestor Bengoa, que suscribió la adhesión al célebre acto del señor obispo, ha sido nombrado vocal de la junta de Beneficencia de Santander.»

Felicitemos al gobierno liberal y al señor gobernador de la provincia, por tan acertado nombramiento.

Nos tememos que el Sr. Bengoa, que dice muy alto que no quiere recibir nada de gobiernos que no sean carlistas, renuncie el honorífico cargo.»

¡Quiá!

También lo decía el señorito Firmat y, sin embargo, ha ido á Valladolid á ver si podía meter la cabeza en la Relatoría. ¡Pero no la ha metido ni en la terna!

¿No lo decían también otros abogados del cirio y han estado en Madrid pretendiendo plazas de liquidadores?

Los carlistas no se andan nunca con repulgos

de empanada para aceptar destinos, aunque sea de manos de los herejes.

La pastoral del obispo de Barcelona—según un periódico que parece bien enterado—se debe á las excitaciones del señor arzobispo de Tarragona y á las del obispo de Santander, que se dice ha estado en la capital de Cataluña con dicho objeto.

¡Hola... hola! ¡Será este aquel viaje misterioso que hizo su Ilustrísima, y del que dimos cuenta oportunamente?

De todos modos nos choca que el Sr. Calvo y Valero excitara al obispo de Barcelona á hacer lo que bien puede hacer él mismo, aunque sea con ayuda de algún abogado *luminaria*.

Eso, si es verdad, tiene su nombre.

Se llama sacar las castañas del fuego con mitra agena.

Las consecuencias de la pastoral del obispo de Barcelona no se han hecho esperar.

La Revista Popular de aquella población que tenía ya impresa la pastoral del señor obispo de Osma ha tenido que recoger é inutilizar la tirada por orden expresa del obispo, que amenazaba con las censuras eclesiásticas en caso contrario.

Ea; ya ha llegado el caso de que los obispos se excomulguen los unos á los otros.

¡Señor obispo de Osma, véngase usted con felicitaciones al Sr. Calvo y Valero!

Carta de Madrid

14 de Febrero de 1882.

Muy señor mio: Decididamente los ultramontanos se proponen indemnizarnos, con sus disidencias, del marasmo político que se observa en estos momentos. A las insinuaciones de cierta clase de *El Siglo Futuro*, órgano decidido de los más intransigentes, han respondido y van respondiendo los prelados con un calor tan especial, cada uno de ellos bajo su punto de vista particular, que difícilmente se habrá visto un hecho análogo en lo que vá de siglo excepción hecha del período, por cierto muy agitado, de la primera guerra, y, si se quiere de la segunda, en que á los obispos, bien que en escasa minoría, gustaba mal el estruendo del cañon y las intrigas diplomáticas, que el estudio de las dogmas.

Pero podría creerse que las cosas quedaban ya relegadas en el olvido, al menos de puertas á fuera, ya que de puertas adentro no era fácil ni posible, cuando el obispo de Barcelona, por no ser menos, acaba de dar una puntalá mayúscula por medio de una pastoral, publicada en el *Boletín Oficial* de su diócesis y que comentan á su saber los periódicos de anoche y esta mañana, todos los cuales convienen en concederle mucha gravedad é inusitada importancia.

Y que una y otra le alcanzan, no cabe dudarlo; convence de ello su sola lectura porque se ve el propósito deliberado de apartar de las luchas ardientes de la política á aquellos de los católicos que la explotan para sus fines particulares.

Más claro; se propone echar el resto contra los Sres Nocedal, que, á mi juicio, se ha entremetido en lo que no les incumbía; y ya en este terreno, no le queda al obispo de Barcelona más que decir ni que hacer. Conmina á sus fines con severas penas si no le obedecen ciegamente en este punto, y tanto y de tal índole es su rigorismo que ha prohibido vea la luz pública en una revista católica de Barcelona la carta aquella que el prelado del Burgo de Osma escribió á *El Siglo Futuro*, mostrándose conforme y hasta estimulando á los padre é hijo Nocedal á que no retrocedieran en su propósito de dirigir la romería y otros sucesos.

De manera que el obispo de Barcelona, secundando los fines de otros varios obispos y arzobispos que han levantado la voz para protestar de ciertas intrusiones que á la postre podrían introducir un cisma en la Iglesia, ha puesto el dedo en la llaga, pero de una manera tan cruel que *El Siglo Futuro*, en su afán de contestarle de algún modo, le ha puesto, por comentario, unas cuantas líneas que son todo un problema. Más claro; se quiere evitar un cisma, que podría ser de fatales consecuencias; pero, yo pregunto: ¿es buena manera de hacerlo poniéndolo en evidencia al señor obispo de Osma y otros de su misma escuela, entre los cuales creó que figura el señor arzobispo de Tarragona?

Como quiera, la cuestión que se ha planteado es vidriosa, tan vidriosa que me parece que esos prelados, cuya tradición, sobre todo desde el Concilio de Trento, fué tan veneranda en España y fuera de España, con prodigarse hoy tanto, lo que hacen es enardecer los ánimos, dividir la grey en dos bandos y conducir, en fin, las cosas á un terreno del cual mañana no se pueda salir á poco que empuje el Sr. Nocedal, hombre ducho en la materia.

En suma; como dice el refrán que á río revuelto ganancia de pescadores, los prelados en cuestión se pronuncian, siquiera sea con un fin laudable, contra los obispos de Lérida. ¿Han previsto el caso de que tengan que pronunciarse contra un Papa de la propia Calaña?

Este es el problema que el tiempo se encargará de resolver; pero, en tanto, el espectáculo que estamos presenciando, priva á los neos de toda autoridad para entremeterse en ciertos asuntos. Si en los asuntos de la iglesia, es decir, en los negocios que atañen á Dios como ellos dicen, están tan profundamente divididos ¿qué no han de hacer los hombres en los asuntos terrenales?

Solo hay aquí una diferencia: la de que mientras algunas divisiones matan, otras prueban la vitalidad y la fuerza. Tal sucede con las ideas liberales; podrán estar divididas en agrupaciones; pero como no quita que sean potentes, tan potentes que informan ó informarán la política del mundo.—F.

Noticias

En el tren express de esta tarde saldrá para Valladolid, donde permanecerá durante algunos días, nuestro querido compañero de redacción D. Florencio Brabo.

En una real orden que publica el *Boletín Oficial*, se anuncia que por el ministerio de la Guerra no se ofrece dificultad alguna para permitir que los reclutas disponibles, después de terminado su primer año en esta situación y los soldados de la reserva activa y segunda reserva, puedan

obtener y servir destinos y cargos públicos retribuidos; quedando obligados al más exacto cumplimiento de todos los deberes que les imponga la ley de reclutamiento y reemplaza de 28 de Agosto 1878 reformada por la de 8 de Enero próximo pasado, según la situación de cada uno.

Como quiera que varios señores alcaldes no remiten los talones de los libramientos correspondientes al pago mensual de las atenciones de primera enseñanza, fundándose para ello en que continúan cubriendo dichas atenciones por trimestres vencidos, el señor Gobernador civil ha acordado prevenirles para que no persistan en esa falta.

Don Juan Dubeda Apecechea, vecino de Malliño, ha presentado una solicitud de registro de quince pertenencias con el nombre de *Caridad*, de mineral hierro y otros, al sitio que llaman la Puebla, término del lugar de Heras, ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Las cartillas de que habrán de proveerse las personas dedicadas al servicio doméstico, serán distribuidas á domicilio.

Diez y ocho uniformes van á ser construidos en breve con destino á agentes de orden público de esta localidad.

Según parece, el modelo que ha de servir para la confección de dichos uniformes, es muy parecido al que usan los agentes de Madrid.

El domingo próximo se celebrará en los salones de *Rigoletto* un magnífico baile de sala, á beneficio del guardia de orden público D. Pedro Rojas.

Dado el objeto á que se destinan los productos, es de creer que ha de estar muy concurrido.

El señor juez de primera instancia de Santoña, ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, que la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos ha resuelto suspender en sus funciones de alcalde de Liérganes á don Martín de la Gándara, procesado por abusos de autoridad.

El vapor-correo *Mendez Nuñez* ha llegado puntualmente á la Habana y sin novedad.

Parece que el señor jefe de orden público está decidido á cortar los abusos que se cometen con los licenciados de Cuba en algunas llamadas casas de huéspedes establecidas en esta capital.

Hemos oido asegurar que el señor director de la sucursal del Banco de España en esta población, ha dirigido una comunicación al señor delegado de Hacienda, en la que ruega á dicho funcionario se abstenga de hacer insertar los anuncios oficiales en *LA VOZ MONTAÑESA*, por hallarse excomulgada esta publicación.

Esta reminiscencia del episcopal exabrupto, este trasnochado eco del vigoroso acento de don Vicente, nos ha causado á la vez risa, lástima y estupor, y nos proporcionaría un verdadero placer el que nos convenciesen de que la versión que ha llegado á nuestros oídos es inexacta, en cuyo caso rectificaremos inmediatamente.

Pero si el hecho es exacto, como creemos, no nos es posible dejarle pasar en silencio.

No sabemos si el Sr. Director de la Sucursal del Banco, ha hecho exclusión de nuestros cofrades en excomuniación, al lanzarnos por *tabla* ese

anatema de nueva especie, pero es de suponer que si, puesto que nuestros apreciables colegas *El Diario* y *La Montaña* se hallan ni más ni menos excomulgados que nosotros.

Lo que si sabemos es que las atribuciones del referido Director, no son suficientes para pretender tal cosa de un funcionario público, jefe de un departamento en el que solo él y sus superiores gerárquicos están autorizados para ordenar, y el Sr. Director de la Sucursal nada tiene que ver en este sentido con el Sr. Delegado de Hacienda.

Ahora bien; el Sr. Director de la Sucursal del Banco en esta capital, no debe ignorar que *LA VOZ MONTAÑESA*, está honrada con la suscripción de numerosos industriales y comerciantes de Santander, los cuales, viendo el proceder que dicho señor usa, según parece, con nuestro periódico, pudieran muy bien en justa reciprocidad, negarse á utilizar para sus transacciones mercantiles los billetes de esta Sucursal, devolviéndolos todos al Banco; ¿qué diría entonces el esforzado mantenedor de las leyes que dicta el señor Calvo y Valero?

Por otra parte, dado el criterio del Sr. Director, á juzgar por el acto en que nos ocupamos, es una verdadera anomalía que no haya hecho dimisión del cargo que desempeña, por no verse obligado á cobrar en la misma nómina, en que cobra el Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, y Gran Oriente de la masonería española!

¿Cómo un hombre que tanto respecto manifiesta hácia el injusto anatema que nos ha lanzado el amable Calvo y Valero, puede estar bajo las órdenes de un mason, de un hereje?

Sin duda en este punto concreto no extrema tanto el Sr. Director de la Sucursal, su inquina contra los enemigos de la iglesia.

Y dirá parodiando dos conocidos versos del célebre Ayala:

Una cosa es fanatismo
y otra cosa es Dirección.

Parece que los arrendatarios de las minas de Cabezón de la Sal, se han visto obligados á suspender los trabajos de explotación, á consecuencia de los frecuentes hundimientos de terreno que ocurren en aquel término.

Anoche, al entrar en su domicilio un vecino de la calle de Peña-Herbosa, observó que habían intentado abrir la puerta de la habitación con una ganzúa, cosa que no consiguieron los autores del hecho, por la forma especial de la cerradura.

Los periódicos de Torrelavega se ocuparon con mucho interés hace algunos meses en una *Exposición ganadera* que debiera tener lugar durante el próximo mes de Abril.

Pero hace ya bastante tiempo que no vemos en los colegas mencionados nada acerca de aquel plausible proyecto, que elogiamos por nuestra parte.

¿Se puede saber, amables compañeros, si la idea en cuestión ha muerto en el período embrionario? Lo sentiríamos.

Los periódicos extranjeros hablan, en estos días, de haberse ido á pique, en Buenos-Aires, un cañonero español, á consecuencia de la tempestad que ha reinado en aquellas costas.

En el ministerio de Marina se ha recibido, ha-

ce ya algunos días, un parte telegráfico en el que el buque de guerra nuestro, de este nombre, se hallaba en el dique, reparando algunas averías, y que, en el momento se fué á pique, por haberse sumergido al prestar ya servicio.

De El Noticiero Bilbaio:

Ayer tarde y anoche fué en Bilbao objeto de todas las conversaciones, y tambien de sentimiento general, un suceso ocurrido entre el delegado de Hacienda y D. Miguel de Uríbarri, delegado de loterías y administrador de loterías. Parece que el Sr. delegado se presentó en el establecimiento del Sr. Uríbarri y exigió á este que le presentara los libros de administración, y como mediaron algunas contestaciones que el delegado tomaba desacato á su autoridad, el Sr. Uríbarri fué conducido á la cárcel de orden del mismo delegado.

Anoche fué curada en la botica de esta villa una niña que sufrió una caída al bajar por la verja, infiriéndose varias heridas con dos dedos que llevaba en las manos, y que se hicieron daños á consecuencia del golpe.

La sesión anunciada en el *Casino Montañés* en honor á la memoria de D. José Moreno, se verificará el próximo domingo á las diez de la tarde, no siendo posible á otra hora por la circunstancia de tener que cantar por la mañana Santa Lucía el Sr. Tamberlick y por la noche el teatro.

No hemos recibido el anuncio de la función que esta noche, pero sabemos que es á beneficio del señor Tamberlick y que se pone en escena el cuarto acto del *Otello*, en el cual dicho señor artista ha obtenido grandes triunfos en los teatros de Europa y América por ser el personaje, como creación suya, digno de *El Trovador* y *Poliuto*.

La entrada con este motivo promete ser muy llena completa y entusiastas y cariñosas atenciones que el público de Santander ha de prestar al gran artista.

Segun telegramas de Córdoba, en esta ciudad ocurrió anoche una explosión en las minas de Santa Elisa, muriendo de sus resultados seis operarios y saliendo herido uno de ellos; los restos 76 salieron ilesos.

Están obligados al impuesto equivalente á la sal:

1.º Los contribuyentes por territorial al respecto de 180 por 100 sobre el producto imponible de sus bienes, si han presentado las declaraciones de amillaramiento, y con el caso contrario.

2.º Los que lo sean por contribución territorial á razón de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Y 3.º Los que paguen un alquiler por el que no se dediquen á la industria.

Los contribuyentes que satisfagan por territorial, subsidio é inquilinato solo pagarán cuota superior.

Están exentos del pago del impuesto:

1.º Los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas no lleguen á 20 rs.

2.º Los que paguen por las fincas en que bitan un alquiler que no llegue á 1.000 rs.

las poblaciones hasta 20.000 habitantes; 1.500 en las de 20.001 á 40.000; 2.000 en las de 40.001 á 100.000 y 3.000 en las de más de cien mil habitantes.

Y 3. Los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal. Las noticias de la insurrección en la Herzegovina continúan siendo graves.

Hace pocos días ocurrió en Yunquera (Málaga) una sensible desgracia. Hallábase de visita en una casa y sentados alrededor de una mesa varias personas, entre ellas un joven que reside habitualmente en la población de La Línea, cuando éste enseñó á la pequeña tertulia una pistola de este ensayo á la precaución que aconsejaba la prudencia quitó primero las cápsulas, y de este modo pasó el arma de mano en mano.

Se halla gravemente enfermo, en Biarritz el ex-general carlista D. Pascual Gamundi, habiendo recibido los últimos sacramentos.

Quien siembra vientos...

Leemos en un diario de Méjico llegado ayer: «Días pasados verificábase en el aristocrático templo de Santa Teresa un matrimonio por amor, entre una hermosa joven mejicana y un caballero de nuestra sociedad. La nave estaba llena de concurrentes y el órgano hacia escuchar sus más gozosas armonías. Iba ya á comenzar la misa de la velación; los desposados habían doblado las rodillas sobre los almoadones de rico terciopelo, cuando se escucha un rumor hácia la puerta del templo. Una señora vestida de negro y con un pequeño niño en el brazo izquierdo se abría paso apresurada y violentamente por entre la concurrencia, diciendo con voz alterada que la precisaba llegar al altar. Sus ojos se movían en sus órbitas como dos globos de fuego.

Vuelve el esposo la vista, tropiézase su mirada con la de aquella mujer y una palidez mortal invade su rostro. Pónese de pié violentamente y trata de interceptar el paso á la enlutada. Pero ésta lanza entonces un grito salvaje, y de debajo de las ropas saca un reluciente puñal y hace ademán de arrojarlo sobre el recién casado para acribillarle á golpes, y mientras le llama cobarde, vil y miserable. Dos ó tres personas, empero, detienen á aquella pobre mujer, y mientras ella se debate luchando por desasirse de los brazos que la sujetaban, la novia, desgarrando su velo y azares, cae sin sentido en tierra presa de espantosas convulsiones. La policía penetra en el templo, se apodera de la mujer enlutada; y con eso concluye una ceremonia nupcial, digna de las novelas de Ana Radcliff, y sin embargo perfectamente real.

Así nos han referido los acontecimientos, en cuya relación solo omitimos los nombres propios por respeto á la vida privada. Tremenda historia de amor debe encerrarse en el fondo de ese drama.»

Según refiere la prensa de la localidad, la emigración en la isla de Gran Canaria toma grandes proporciones; tal es el malestar que se siente en aquella isla.

En la noche del miércoles se cometió en Alciara (Valencia) el siguiente hecho:

Varios individuos de la misma se divertían tranquilamente, y ya despedidos con intención de recogerse en sus casas, subió uno de ellos al café del Teatro, en el cual se hallaban otros que también habían estado de broma. Al penetrar el mencionado individuo, que según la voz pública es un modelo de honradez, se promovió por otro llamado el Canelero, una porfía sobre si se atrevía ó no el primero á romper un espejito. Aún no había llegado este al suelo cuando ya tenía el infeliz Caliu, que así se llama el herido, un puñal clavado en el costado izquierdo, que le fué extraído después de largo rato. El agresor, sin apresurarse, salió del café, y las personas que presenciaron el hecho no se dieron cuenta de él hasta que Caliu se quejó y dijo que le habían muerto. Hasta la fecha, no ha podido, á pesar de las diligencias practicadas, ser hábido el agresor Canelero, que hace muy pocos días había salido de presidio también por una fechoría semejante, por la cual fué sentenciado á ocho años de cadena.

En virtud de una real orden se concede derecho de pasaje para Ultramar á los hijos de los jefes y oficiales que presten sus servicios en aquel lugar.

La prensa de París dirige severos cargos al gobierno por los asesinatos europeos, ocurridos en Kairouan. Ha habido once muertos y varios heridos graves.

Túnel de Calais

Según las últimas noticias, el gigantesco túnel

que deberá enlazar á Inglaterra con el Continente parece obra practicable.

Después de tres años de detenidos estudios y de costosos ensayos, están ahora convencidos los ingenieros de la posibilidad de realizar esta colosal obra de arte.

Véase en qué situación se hallan los trabajos preliminares.

Del lado Dówer se han abierto dos grandes pozos que se han llevado á una profundidad inmensa, y de uno de ellos parte una galería, que ya tiene 800 metros de extensión debajo de la mar, de aquella mar de la Mancha casi siempre tormentosa.

Esta galería está en iguales condiciones que las minas de Whitohaven, en que los filones carboníferos son explotados hasta gran distancia debajo del mar de Irlanda, y en los cuales los mineros trabajando oyen distintamente el ruido de las olas que rugen sobre sus cabezas.

La naturaleza del terreno atravesado por la galería de Dówer es una roca poco resistente de una especie de marga cenicienta, á que los geólogos llaman marga de Ruen, y de la que parece estar formada toda la estratificación subyacente del Paso de Calais.

En esa capa será perforado el túnel, para lo que se presta mucho la naturaleza del terreno, perfectamente impermeable, y que ofrece, por consiguiente, gran resistencia á las filtraciones de las aguas, cuyo peso es enorme.

La galería abierta, y que debe ser el eje del túnel, tiene siete piés de diámetro, esto es, el espacio indispensable para que los operarios puedan trabajar.

La perforación se hace con una máquina, inventada por un coronel de ingenieros inglés, que avanza sobre rails y funciona como un ariete.

Es imposible la aplicación de la pólvora ó de la dinamita, porque las explosiones impedirían la ventilación del túnel.

Del lado de Calais también se han cavado dos pozos y perforado una galería por debajo del mar.

La directriz y el nivel de esta galería corresponde exactamente á la perforada del lado de Inglaterra; de forma que, siguiendo, llegarán á encontrarse de la misma manera que ha sucedido con las dos secciones de los túneles del Mont-Cenis y San Gotardo.

La formación del terreno perforado del lado de Francia es perfectamente igual á la del lado de Inglaterra.

El trabajo de perforación ha avanzado en proporción de tres kilómetros por año.

Cada una de las galerías tiene ya 800 metros de extensión, y se ha resuelto continuarlas hasta más de 1.600 metros por cada lado; esto es, prolongarlas hasta una extensión de una décima parte de la distancia que separa los dos puntos terminales del gran túnel.

Esto costará más de seis meses, y si los trabajos obtienen igual éxito que el conseguido hasta ahora, proseguirá sin interrupción esta atrevida obra hasta el punto de enlace de ambas galerías.

Será una victoria más que la ciencia registrará, un nuevo florón añadido á la corona del progreso de nuestro siglo.

Un periódico de la córte hace las siguientes observaciones sobre el proyecto de la ley provincial.

Hay provincias como Vizcaya y Guipúzcoa que tienen cuatro partidos judiciales, y como, según el referido proyecto, forman circunscripción cada dos juzgados para elegir tres diputados, resultará que estas provincias tendrán cada una seis diputados.

Las comisiones permanentes, dice el citado proyecto, se compondrán de tantos diputados cuantas sean las circunscripciones, y como en dichas provincias solo hay dos circunscripciones, indefectiblemente cada comisión provincial constará de dos individuos.

Es muy difícil, de no hacerse ciertas aclaraciones, que puedan formar tribunal dos personas, pues tribunales son las comisiones provinciales.

Alcance telegráfico

Paris 14.—La emperatriz de Austria que se encuentra actualmente en Paris, visitó á la reina doña Isabel.

Londres 14.—La Gaceta de Londres publica una carta de la reina Victoria dando gracias á las muchas personas que tanto de Inglaterra como del extranjero le han expresado el testimonio de su simpatía con motivo del atentado del 2 del corriente.

Paris 14.—Casi todas las naciones marítimas de Europa, han pedido un crédito á sus respectivas Cámaras, con destino á las expediciones destinadas á hacer observaciones científicas en las zonas polares.

Nueva-York 14.—Son horrosas las noticias que se reciben de Costa-Rica acerca de las pérdidas originadas por el temblor de tierra que se ha sentido en aquella república.

Se calculan en más de cinco mil las personas que han perecido entre los escombros de los edificios, en las diferentes poblaciones que han quedado destruidas por efecto del terremoto.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (10-15 noche.)

D. José María Rios ha sido combrado canónigo de Santander.

Ha regresado el Sr. Moret.

Ha causado gran efecto la carta del Sr. Pí y Margall, proclamando la autonomía y el pacto. El jueves se reunirán los posibilistas.

Ha resultado falsa la noticia de que iba á ser relevado el general Prendergast.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 15 (10-15 n.)

Acciones del Bancó de España 430. Cambio sobre Londres. 47-25. Cambio sobre Paris. 4-94.

Bolsa de Madrid.—Dia 15.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 28-35. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 00-00. Renta amortizable interior con interés de 2 por 100. 00-00. Eonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. 00-00. Oblig. del B.º y T.º, série interior. . . 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 00-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 56-25. Billetes hipotecarios de Cuba. 101-00.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Marzo 11.

Azúcar centrífuga 96 por 100. 8 reales. Id. mascabado. 7 1/8 " Cambio sobre Londres. 17 1/2 "

Paris Marzo 13.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Firme. Disponible. 68-00. Corriente mes. 68-75 y 00. Abril. 69-25 y 00. 4 de Mayo. 71-75 y 00. 4 última hora. 73-00-00. Acete de Linaza.—Calma.

Disponible. 58-55. Corriente mes. 58-75. Abril. 59-50-00. 4 de Mayo. 62-25 y 00-00. 4 última hora. 63-63-25.

Espiritus primera calidad.—Baja. Disponible. 60-25 y 00-00. Corriente mes. 59-50 y 00. Abril. 60-50 y 00-00. 4 de Mayo. 61-50 y 00. 4 última hora. 57-25-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. 65-00-00. Corriente mes. 65-25 y 12. Abril. 65-75 y 50. 4 de Mayo. 67-67-12. 4 última hora. 00-00-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Firme. Disponible. 61-00-00-00. Corriente mes. 61-10-00. Abril. 61-85. Mayo y Junio. 62-25. 4 de Mayo. 62-00-12.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-68. Trigos, los 100 kilos netos.—Firme. Corriente mes. 29-75. Para Abril. 29-75. Para Mayo y Junio. 29-40. Para el 4 de Mayo. 29-00.

Centeno, los 100 kilos netos.—Firme. Corriente mes. 19-00 y 00. Para Abril. 19-19 y 25. Para Mayo y Junio. 19-15-00. Para el 4 de Mayo. 19-19 y 25.

Amberes Marzo 13.

Petróleo.—Firme. Disponible. 18. Corriente mes. 18. Para Abril. 18 1/4. Para Mayo. 17 3/8. Para Junio. 18 1/2. 4 última hora. 20 1/2.

Azúcar.—Firme. Disponible. 54-00. Marzo. 55-62. Cafés.—Firmes.—Se han vendido: 605 id. Rio á 0-27 1/2 el 112 kilo. 615 id. id. á 0-24 id. id.

Amsterdam Marzo 13.

Cafés.—Firmes. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 50 céntimos de florin. Azúcares.—Calma. Cotizase el Java n.º 12, los 100 kilos á 30 florines. Cebones, de 52 á 53 id. arroba.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Goleta Ego, 98 ts., c. Ejdsvaag, de Christiansund con 135.864 kilogramos bacalao á la orden. Id. Louisa, 582 ts., c. Wark, de Oporto en lastre. Id. Greta, 398 ts., Bayley, de Bayona en lastre. Id. Ville de Saint Nazaire, 1.744 ts., c. Collee, de San Thomas con 57 sacos cacao á los Sres. Bustamante y Gallo; 61 id. id. á D. M. Mier; 168 id. id. á D. J. A. Urigen; 60 id. café á los Sres. Lezovain Hermanos; 63 id. id. á D. J. Pedrosena; 25 id. id. á D. J. M. Elizagan; 25 id. id. y 500 cueros á los Sres. Arsuaga y compañía; 29 fardos cueros á ja Sra. Vda. de Aparicio é Hijos y otros efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Ville de Saint Nazaire, 2.500 ts., c. Collier, para Saint Nazaire con carga general de tránsito. Id. Saphora, 295 ts., c. Loirat, para Burpeos con 476 tercios tabaco; conservas y otros efectos. Id. San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con varios efectos.

Id. Palmira, 120 ts., c. Rendueles, para Gijón con kilogramos 120.000 mineral hierro.

Id. N. Perez, 120 ts., c. Revoredo, para Barcelona y escalas con 630 sacos harina y otros efectos.

PERJUDICIAL AL PELO.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporación, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental el cual es prontamente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al día, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero, ó duro. El tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aliviar al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la ronquera, la opresión y la sofocación, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, solo con aspirar algunas bocanadas de humo de los cigarrillos indios de Grimault y Compañía que recetan los médicos de todo el mundo, pues han sido ensayados en miles de casos de asma y en todos han producido un efecto rápido y eficaz.

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE

de el frente de un solar de cabida de 296 piés, situado en la calle de Vargas, linda Norte dicha calle, Sur, don Anacleto Rubio, Este terreno del excelentísimo ayuntamiento y Oeste casa de doña Manuela Fernandez Corral.

En el sitio de la travesía de San Simón, un solar para edificar, que mide 55 piés de frente por 63 de fondo; linda al Norte con huerta de D. Diego Anés; Sur, calle de dicha travesía; Este, herederos de D. Tomás Cagigal, y Oeste D. Jacinto Noriega.

Darán razón en la escribanía de D. Nicolás Gonzalez, Plaza de la Esperanza, 7, 2.º 8-3

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el Cupón número 7, de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y compañía. En Santander, casa de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 56.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitara en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Solalonga. 8, 12, 16 y 20

CONSULADO DE FRANCIA

Aviso.

M. Beaujean, capitán de la corbeta francesa Paul Marie, de la matrícula de Saint Malo, de 324 toneladas, que entró con averías en este puerto, con cargamento de carbón, necesita, para el pago de varios gastos ocasionados por dichas averías, tomar á la gruesa, sobre el casco, quilla, aparejo y cargamento del buque, unas siete mil pesetas, reembolsables, con la prima convenida, á su feliz llegada al puerto de destino que es Tolon.

Los señores que gusten facilitarle la expresada cantidad, pueden presentar sus proposiciones en la cancellería de este consulado el día 17 del corriente, de diez á once de su mañana, debiendo ser aceptada la proposición más ventajosa.

Santander 13 de Marzo de 1882.—El cónsul de Francia, A. Charpentier. 3-3

TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO

sastriera de Alejo Aparicio, Plaza Mayor, Torrelavega. A quien le convenga lo encontrará en condiciones aceptables. 6-6

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

NUOVO Y EXCLUSIVO MÉTODO DE planchar

con el famoso BRILLO ESPAÑOL. Se enseña GRATIS el uso de este acreditadísimo Brillo, para que se pruebe prácticamente los magníficos efectos que produce en las ropas blancas. El BRILLO ESPAÑOL tiene por objeto hermosear, blanquear y unir las telas nuevas, tan difíciles de planchar.

Por este método las telas de algodón, una vez planchadas, quedan exactamente iguales á las de hilo, en blancura, brillantez y fortaleza del planchado.

Las señoras dedicadas á dar las lecciones, permanecerán en esta capital hasta el 15 del próximo mes de Marzo.

Se planchan con especialidad camisas, cuellos y puños. Se dan lecciones á domicilio.

Se venden todos los útiles necesarios para planchar. El Brillo Español se expende en la droguería de don Bernado Saro, Tableros, 5.

El taller de planchado, Blanca, número 8, y en la tienda de sederías de Julian Iglesia Urbina, calle de San Francisco, número 25. 15111

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona a los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensizando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlantica en combinación con el Ferro-Carril da Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arcones, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Sabana Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.]

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Marzo

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Ravana y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse
como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT

las hojas que

llevan estampada

al traves esta firma en

ENCARNADO

Se vende
en todas las
Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

TÉ PURGATIVO
de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con serena el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{tes} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{tes} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB
Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU-LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
et autorisé
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Farmacéuticos en Paris

PARIS 1873 VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en paises cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uníversonales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el número de Corpas, calle de San Francisco.

CAPSULAS DARTOIS

UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Cápsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPOSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURANTE DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y realza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias

Las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos mas escogidos en la medicina. Están convenientemente libres de acido de croton, calomelano, y otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar preparadas.

Apesar de ser suficientemente purgativas para obren sobre las constituciones mas robustas, son el purgativo mas seguro para dar a los niños y a las personas débiles cuando necesitan un laxante suave y efectivo. Purifican, vigorizan y enriquecen la sangre, estimulándola a una circulacion saludable, y si se toman de vez en cuando sostienen el sistema en buen orden.

Suaves, escudriñadoras, y efectivas, las Píldoras del Dr. Ayer se adaptan especialmente a las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, siendo un remedio seguro y eficaz para el Estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Marcos, ataques transitorios de Adormecimiento, estado bilioso, y todas las demás enfermedades que resultan del desorden en que se halla el Aparato Digestivo.

Como Píldoras para despues de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los medicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su valor como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional sino tambien para el de las familias.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se venden en todas las Droguerías y Boticas.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y Paris y no aceptó.—B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudriñador, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.